BLANCA Y MONTCASIN,

Ó

LOS VENECIANOS.

TRAGEDIA

EN CINCO ACTOS.

ESCRITA EN FRANCÉS.

POR

EL CIUDADANO ARNAULT.

TRADUCIDA AL CASTELLANO.

POR D. TEODORO DE LA CALLE.

MADRID AÑO DE 1814.

IMPRENTA QUE FUÉ DE GARCÍA.

Se hallará en la librería de la Viuda de Quiroga calle de las Carretas núm. 9.

PERSONAS.

ANTONIO PRIULÍ, *Dux de Venecia.*
CONTARINI, } *Inquisidores de Estado,*
CAPELO, } *y miembros del Consejo*
LOREDANO, } *de los Diez.*
MONTCASIN.
PISANI, *Secretario del Consejo de los Tres.*
DONATO, *Alguacil del Consejo.*
BLANCA, *hija de Contarini.*
CONSTANZA, *su aya.*
Los individuos del gran Consejo. } *Personages de compañía.*
Testigos. } *Personages de compañía.*
Domésticos de Contarini. } *Personages de compañía.*

La escena es en Venecia.

ACTO I.

Salon del gran Consejo en el Palacio de San Marcos.

ESCENA PRIMERA.

PRIULI, CONTARINI, CAPELO, LORE-DANO, *nobles de Venecia*, *y* MONTCA-SIN *de pie en medio del Senado.*

PRIULI.

Generoso extrangero, á quien se debe
la dulce libertad de nuestra patria,
goza de los honores que este dia
el Senado, y el pueblo te consagra:
de un infame atentado á los furores,
si auxîlio en vuestro brazo no encontrára,
se veria sujeta y abatida
Venecia, de los mares soberana:
á esta noble república, que siempre
de su fuerza, y política escudada
su antigua brillantez ha conservado,
la destruccion fatal amenazaba.
Si de los Diez la vigilancia activa
trastornó las iniquas esperanzas

del Ministro Aleman, si se rompieron
los ocultos resortes que animaban
sus pérfidas, y viles intenciones,
si Venecia por fin está vengada,
y la conspiracion desvanecida,
os es deudora de merced tan alta:
disipasteis la nube tenebrosa
de la seguridad de nuestras almas,
mostrando el horroroso precipicio
á donde nuestros pasos nos llevaban.
Pero vuestro valor siempre triunfante
ganó de Marte la primera palma,
quando de Brescia la traidora liga
se vió por vuestro brazo derrotada.
El Senado buscando el justo premio,
que servicio tan fiel pide, y reclama,
piensa haberle encontrado en los honores
del distinguido puesto, que os prepara.
Lean los venideros vuestro nombre
en letras de oro con primor grabadas
en el libro inmortal, y respetable,
en que á los siglos mas remotos pasan,
de Venecia los grandes fundadores
su valor, su virtud, y sus hazañas:
por este *insigne*, y raro privilegio
del Senado tendreis la puerta franca.
Vuestro amor á la patria justifique
una resolucion tan acertada,
procurando en la paz, como en la guerra,

servirla con magnánima constancia.

MONTCASIN.

¡Cielos!.. ¡qué regocijo!.. he obtenido
una dicha, que tanto deseaba!
¡Ya sin temeridad aspirar puedo
al tierno objeto de mis finas ansias! (ra
Dux... si el favor con que el Senado me hon-
mi corazon tan dulcemente alhaga,
las que por sus heróycos sentimientos
mas que por sus acciones esperaba
ser digno de tan alta recompensa.
Nací baxo el dominio de un Monarca
del Sena caudaloso en las orillas:
mas prefiriendo vuestras leyes sábias,
vuestras costumbres puras y severas,
á grandezas vilmente mendigadas,
á conocerlas emprendí mi viage,
y nunca he sido dueño de dexarlas.
¿Por qué se ha de ocultar? En este clima
viendo mi voluntad aprisionada
con un vínculo estrecho, y lisongero,
quando triunfé de la implacable saña
de nuestros enemigos conjurados,
aunque extrangero yo, serví á mi patria.

CONTARINI.

Quien su ruina dos veces ha evitado,
jamas para Venecia fué extrangero,
y en sitio tan ilustre servir debe
á nuestros Senadores de modelo.

Pero si de las leyes separarse
puede este augusto, y soberano cuerpo,
á fin de dar el merecido pago
á tan heróycos, y valientes hechos...
¿á estas leyes sin duda insuficientes
no podia añadir algun decreto,
para que las intrigas que renacen
reprimir se pudieran al momento?..
Del pérfido Aleman la infame astucia
debe servir de provechoso exemplo,
para que á todo embaxador extraño
con sospechoso horror siempre miremos.
Quando á fuerza de baxos artificios
á todos ocultaba sus proyectos
á pesar de sus muchos partidarios...
¿habia en el Consejo algun secreto
de que con maña doble, y cautelosa
no llegase á tener conocimiento?
Ya sorprendiendo la imprudencia incauta,
por algunas palabras de los nuestros
consumado político sabia
penetrar del Senado los intentos;
ó bien algun aleve que admitido
en el santuario impenetrable y recto
de nuestro tribunal, ha revelado
á un seductor impío sus misterios:
de aquí nació el torrente de desgracias,
que nos han perseguido largo tiempo;
vuestras resoluciones impedidas

nunca tuvieron saludable efecto,
y la audacia insolente del contrario
con esto cada dia iba creciendo:
nos llegó á despreciar la Europa entera...
estubo cerca nuestro cautiverio...
Mas ya que se permite impunemente
expiar los arcanos del gobierno,
hagamos conocer, que los traidores
nunca se han abrigado en nuestro seno.
Una ley nueva, rigorosa y fuerte
aterre al ambicioso é indiscreto...
A todo Senador, á todo noble,
que con embaxador de un Rey, ó pueblo
sin respeto á la ley comunicase
á morir sin piedad le condenemos.

CAPELO.

Ilustre Contarini, yo he notado,
no sin temor, salir de nuestro centro
y publicarse arcanos importantes
con muy grave perjuicio.. mas no apruebo,
que para prevenir aqueste daño
de una ley tan austera nos armemos.
¿Será vana, Señor, la providencia,
que habeis establecido, y que extendiendo
el poder de los tres inquisidores,
desde los ciudadanos mas pequeños,
á su justicia recta ha sometido
hasta los individuos de este cuerpo?..
qué tutelar, activo, é inflexible

presente en todas partes, y tremendo
con invisible mano acusa, informa,
sentencia, y executa al mismo tiempo?
Y si ahora la ley fué quebrantada,
¿qué ley alguna vez no puede serlo?
¿pensais, que reprimir á los malvados
con tan duro rigor conseguiremos?
Al contrario ser suele el inocente
víctima del acaso, ó de algun yerro.
Pero si ley tan bárbara adoptamos
¿qué libertad entonces gozaremos?
Esclavos del poder será muy justo,
que límites pongamos al aprecio
de gobernar á todos... impidamos,
que una falsa política siguiendo
la fiera independencia nos agovie
con yugo mas cruel y de mas peso,
que el que un tirano atroz, y sanguinario
podria echar á nuestro altivo cuello.

LOREDANO.

No Señor... Antes bien la ley propuesta
como va dirigida al mismo objeto,
no usurpa al tribunal sus facultades,
las corrobora sí .. pues á lo menos
aunque probar no puede los delitos,
debe con el castigo contenerlos:
¿cómo indagar podremos de otro modo
quién es el débil, quién el poco cuerdo,
el maligno, el traidor, ó el ambicioso

entre los que al peligro están expuestos?
Si la ley nueva da extension al crimen,
da tambien facultad de precaverlo.
Le alcanza, y le refrena al primer paso,
y aunque para eludirla qualquier reo,
á falaces efugios recurriese
podria resultarnos el provecho
de descubrir sus cómplices odiosos,
de explorar los recónditos senderos,
que á conseguir sus fines le guiaban,
y de nuestro rigor le protegieron.
Se dice, que peligra la inocencia,
mas quando de las leyes el acento
llegó á los ciudadanos... si la rompen,
¿inocentes llamarse pueden estos?
Pero ciega, y cruel castigaria
el error con el crimen confundiendo...
Nos será muy sensible tal desastre...
Mas cruelmente humanos deberemos
por evitar un daño contingente
incurrir en un mal seguro, y cierto?..
y despreciando las lecciones doctas
de los cultos Romanos, y los Griegos
¿por conservar un hombre nuestra patria
á su desolacion conduciremos?

MONTCASIN, *con entusiasmo.*

¿Qué terror os infunde la ley nueva?
¿cómo tan pronto echais en el ovido
el crimen espantoso, y exêcrable,

que meditaba un pérfido Ministro?
mirad un libre, é inocente pueblo
en teatro de hortores convertido?..
mirad Venecia triste, y asolada
hecha presa de horribles asesinos,
y en medio de la paz las crueldades,
que dicta un vencedor enfurecido?..
á la luz tenebrosa del incendio,
mirad al pádre con los tiernos hijos,
por las ardientes llamas devorados
con su hogar á cenizas reducidos
en medio de esos tigres carniceros:
ved de las llamas en el centro mismo
vuestras dulces esposas, vuestras hijas
cubiertas del ultrage mas impío...
los sacrosantos templos profanados,
abierta la mansion de los delitos;
el tribunal cubierto con los cuerpos
de sus jueces pasados á cuchillo...
y cerca del anciano moribundo,
mirad tambien el inocente niño,
á quien solo la vida le perdonan
para cargarle de pesados grillos.
Estas son las desgracias verdaderas,
que debeis impedir con el castigo.
En vano alegan, que con sus rigores
el Senado á sí propio se ha oprimido:
porque en fin... los Ministros de las leyes
no serán los primeros, los mas dignos,

de enseñar á los otros la obediencia,
y con su propio exemplo persuadirlos,
á que de sus pasiones al estado
hagan un generoso sacrificio?

CAPELO.

Sacrifiquese todo por la patria,
que vuestro parecer en esto sigo;
pero injusto será, que el inocente
sea en el sacrificio comprehendido.
¡Infeliz, desgraciado aquel gobierno,
que á fuerza de terror, y despotismo,
de su poder sangriento y detestable
piensa consolidar el edificio!..
Pronto fallan sus débiles apoyos:..
de la inocencia opresa los gemidos
provocan la venganza de los cielos
contra el iniquo autor de su martirio.
Oponiendo al acaso la prudencia
demos al acusado algun alilo;
de los tres el consejo autorizado
á disponer con voto decisivo,
si á un noble ciudadano se delata,
de su vida, su honor, y su destino,
supliendo por las leyes defectuosas,
muestre en tal ocasion su celo activo
en distinguir lo cierto de lo falso,
y al decreto gustoso me resigno.

La mayor parte de los Senadores se levantan.

PRIULI.

De nuestro tribunal la mayor parte
ha aprobado contento vuestro aviso.

A los Ministros subalternos, ó Alguaciles.

Vos, á quienes empleo tan honroso
la patria en todo tiempo ha cometido,
promulgad diligentes la ley nueva,
la virtud del Senado, y sus designios.

Se levanta.

Publicad, que si alguno de sus miembros
quebrantase la ley que ha establecido,
como á reo de estado le sentencia,
y le prepara el último suplicio.

Al Senado.

La obligacion mas santa cumpliremos,
dando gracias por todo al ser divino:
al templo de San Marcos con gran pompa,
con solemne aparato y recocijo
caminemos humildes á postrarnos
delante del Señor... del Dios benigno,
que de nuestra república dos veces
evitó con su brazo el exterminio.

A Montcasin.

Y tú, heróyco Francés, goza la gloria
que tu esfuerzo y valor ha conseguido.
Ven... hallarás el premio de tus hechos
en los alegres, victoiosos gritos,
con que un pueblo admirado te celebre

ensalzando tu zelo y patriotismo.

MONTCASIN.

El pueblo siempre grato corresponde
á los que por su causa han combatido.
Aparte adelantándose un poco.
Pero su gratitud, amada Blanca
no debe lisongear el pecho mio,
hasta que noblemente proclamado
pueda llegar mi nombre á tus oidos.
Vase con el Senado.

ESCENA II.

CONTARINI y CAPELO.

CAPELO *con sumision y dulzura.*
Permitid que con vos pueda explicarme.

CONTARINI *con enfado.*
Siempre habeis dirigido vuestros tiros
á mi ultrage.

CAPELO.
Y en tales discusiones,
¿os ultrajo, Señor, si no me rindo
á vuestro parecer, y le combato?

CONTARINI.
Si... ya que me obligais, quiero decirlo...
os confieso mi asombro.. es grande y justo..
pues pienso con legítimos motivos,
nunca crea Venecia, que el decreto

por un inquisidor dictado ha sido.

CAPELO.

Ministros de rigor, no de injusticia
exercemos los dos tan triste oficio...
y quando la indulgencia se permite,
en usar de ella mi contento cifro.

CONTARINI.

¡Indulgencia!.. mejor direis flaqueza
criminal; que fomenta los delitos,
flaqueza inexcusable, que dos veces
nos conduxo á las puertas del abismo.

CAPELO.

No es flaqueza, Señor... vuestras palabras
de un alma débil dan seguro indicio:
que siempre las virtudes, que nos faltan
en otro aborrecemos... por lo mismo
si flaqueza llamais á la indulgencia
llamar vuestro rigor habré podido
insensibilidad... Pero estoy léjos
de hacerlo así, Señor, antes bien digo,
que es capaz de virtud qualquier carácter,
quando á pesar de su rigor esquivo,
ó á pesar de su plácida dulzura
á solo el bien sabemos dirigirlo:
quando las voluntades superiores
respetando con ánimo sumiso,
al consejo adoptado no intentamos,
que el nuestro siempre sea preferido.

CONTARINI.

No hay duda.. mi deber es la obediencia..
mas no la aprobacion... Aunque imagino
por mil sospechas, que vencer no puedo
que por aquel rencor fatal, y antiguo
de nuestras dos familias, el estado
tristemente se ve comprometido:
sí... herederos del ódio abominable,
que de nuestros abuelos recibimos,
el ódio, no el temor de una ley justa
os hace mi adversario, y mi enemigo.

CAPELO.

¡Qué mal me conoceis!.. En el Senado
nunca el público bien yo sacrifico,
á la dura aversion, que separaba
vuestros nobles abuelos de los mios:
mas os diré, su enemistad terrible
no ha encontrado en mi pecho domicilio..
bien libre de ella estoy... y en ocasiones
si no hubiera mi lengua detenido
al notar vuestro enojo... conocierais, (go.
que nunca os fuí contrario, y siempre ami-

CONTARINI.

Y podré yo mirar sin conmoverme
usurpados mis bienes y derechos
por vuestros padres?-cómo persuadirme,
que vos, sin conocer el mal que hicieron,
despreciando el honor, y la justicia
las disfrutais con ánimo sereno?..

En vano del Senado los Ministros
han procurado terminar los pleytos
de nuestros ascendientes, no han ahogado
aquel vivo, y cruel resentimiento
que pasando á los siglos mas remotos
sembrará la discordia entre sus nietos.

CAPELO.

¿A desgracia tan triste y dolorosa
no podremos buscar algun remedio?
mi herencia por la ley autorizada
ya renunciar mis bienes nunca pùedo
sin faltar al respeto de las leyes,
y al amor que á mi sangre tener debo.
Mas ¿no podrán volver á vuestra casa?

CONTARINI.

¿Cómo?..

CAPELO.

Una hija teneis.

CONTARINI.

La tengo... es cierto...
por ella, no por mí los deseaba...
por Blanca, no por mí los echo menos.

CAPELO.

¿No podremos juntar nuestra fortuna?..

CONTARINI.

¡Ah!.. ¿que me proponeis?

CAPELO.

Lo que deseo.

CONTARINI.

¿Qué?.. ¿Vos amais á Blanca?

CAPELO.

¡Ah quántas veces
á declarar mi ansioso pensamiento
se preparó mi labio!.. pero todas
á encerrarle volví dentro del pecho.
No porque facilmente yo pudiese
extinguir de mi amor el dulce fuego:
Pero vuestro semblante siempre airado...
el ministério rígido que exerzo...
la pura austeridad de mis costumbres...
y por fin, el temor de ver sujeto
mi corazon á un yugo, que desdeña...
Estas causas, Señor, me contuvieron.
De vos espero el pronto desengaño,
¿podré lograr un bien, que tanto anhelo?
¿aprobareis mi amor?.. ó á vuestros ojos
solo puede servir de ultrage nuevo?

CONTARINI.

No me ultrajas, Capelo; antes me obligas
al agradecimiento mas sincero.
Mi corazon detesta arrepentido
las causas, que de tí me desunieron.
Ya impaciente deseo llegue el dia,
que por medio de vínculos estrechos,
nuestra fiera discordia se termine.
Emulo tuyo he sido... No lo niego...
Pero nunca infectó la negra envidia

mi corazon leal con su veneno.
En vos yo reconozo, en vos admiro
con todo el orbe un ínclito guerrero,
un político sábio, infatigable
que á nuestros enemigos confundiendo,
desde el mar de Venecia al de Bizancio
habeis dado extension á nuestro imperio.
Amad pues á mi hija, y desde ahora
con mútua paz en el olvido eterno,
de himeneo encendiendo las antorchas,
nuestro rencor antiguo sepultemos.

CAPELO.

Pero si el tierno corazon de Blanca...

CONTARINI.

Si de amor no conoce el dulce afecto,
es porque ignora el tuyo... No lo dudes.
Blanca amará gustosa á un héroe excelso,
que ya su estimacion se ha conciliado.
Tú vás á presentarte en el Consejo
de nuestros Senadores... Yo á mi hija
voy á comunicar este proyecto.
Idos... y no dudes de su obediencia.

CAPELO.

Ni vos dudeis de mi agradecimiento
si á union tan lisongera, y deseada,
con vuestra autoridad echais el sello.

Vase.

ESCENA III.

CONTARINI *solo.*

Solo por mi ambicion tu dicha logras:
sí... por mi ambicion solo... único objeto
de hacerte un sacrificio tan costoso...
ella nos separó, y ella pretendo,
que vuelva á reunirnos... tu nobleza,
tu crédito, tus bienes, tus empleos,
el número, el poder de tus parciales
con que puedo á los mios dar aumento,
y en fin tu ilustre fama te promete
que de la hermosa Blanca serás dueño.

ACTO II.

Sala del Palacio de Contarini.

ESCENA PRIMERA.

BLANCA *y* CONSTANZA.

CONSTANZA.

No escuchas Blanca las alegres voces
con que celebra el pueblo Veneciano
de Montcasin el nombre victorioso,

su gloria hasta los cielos ensalzando?
una fiesta tan célebre, y pomposa
á mi vista jamás se ha presentado:
¡qué soberbio espectáculo en efecto!..
Los Mares de Venecia, sus palacios
llenos de un pueblo numeroso y libre,
el Clero, el Dux, los nobles, el Senado,
en medio de la pública alegría
á ese jóven francés acompañando
de insignias decorosas revestido,
publican ya con general aplauso,
que el privilegio insigne de la sangre
hoy es de la virtud el justo pago.
El honor inmortal que le tributan
con su valor prudente lo ha ganado.

BLANCA *con dulzura.*

¿Y tú crees que me ama?

CONSTANZA.

Si lo creo,
no me queda motivo de dudarlo.
Te confieso, hija mia, que al principio
no he podido notar sin sobresalto,
que de tu corazon la paz tranquila,
el tierno amor habia perturbado.
Tímido, no severo es mi cariño,
y madre tuya con razon me llamo,
y si antes he temido compasiva,
que tú dieses oidos á un extraño,
mirándole en el colmo de la gloria

veo tu tierno amor justificado,
merece ser tu amante.

BLANCA.

Si Constanza,
mi alvivez, y mi amor me justifican,
trasportada del dulce sentimiento,
que este francés magnánimo me inspira,
admirada conozco, que le amo,
siento que le idolatra el alma mia:
el noble ardor que reprimir no puedo,
este entero abandono de mí misma,
éste olvido total de mi existencia,
es solo gratitud, solo justicia.
Con el ardiente exceso de mis ansias
ser digna de su amor solo podria.
¡Ah! el disgusto mortal, que le agoviaba
tambien atormentó mi triste vida,
y su lengua en el último coloquio,
en sus penas pintó las penas mias.
Me explicó los tormentos de mi pecho,
que su misma pasion desconocia:
yo le amaba, Constanza, en mi cariño
con el suyo me vi correspondida:
juró, que me amaria eternamente,
yo tambien le juré con fé sencilla,
un amor entrañable, y duradero...
ya mis males adversos se mitigan,
ya no temo el rigor de mi destino,
mi amante con ternura me decia;

en nuestro amor recíproco he fundado
mi contento mayor, mi mayor dicha:
nos amamos... ¿qué importa la distancia
que puso entre nosotros la injusticia
de la fortuna ciega?. ¿de qué sirve
el fiero orgullo, que en Venecia excita,
á que siempre á la cuna, á las riquezas
los hombres vanos su homenage rindan?
de tal debilidad triunfar podemos,
amor ha producido maravillas;
el mio, á quien irrita la soberbia,
obtener vuestra mano solicita,
y como está seguro de lograrla,
á ser digno de vos su amor aspira.»
No lo ignoras, Constanza, los sucesos
sus nobles esperanzas autorizan:
dos veces su valor libró á mi patria,
y aun pudiera decir con voz altiva,
dos veces nuestro amor ha puesto en salvo
á Venecia de males abatida.
Todo promete, todo el mundo debe
á tan heróyco amor suerte propicia;
y sin duda mi padre, cuya gloria
hoy con tal explendor se aumenta, y brilla,
sabiendo mi eleccion tan acertada
creo no podrá menos de aplaudirla.

CONSTANZA.

Sí... un padre de su gloria tan celoso,
no podemos dudar que se decida

á dar su aprobacion á este himeneo.

BLANCA.

Gente viene.

CONSTANZA.

Es tu padre.

BLANCA.

El es amiga.

ESCENA II.

Dichas y CONTARINI.

CONTARINI.

Te sorprendes al verme en este sitio:
pero tu tierno, y amoroso padre,
sin faltar á sus rígidos deberes,
ha podido emplear estos instantes,
en mostrar su cariño á una hija amada,
esperanza gloriosa de su sangre:
oye pues el motivo, que me guia,
y lo que de tí esperan mis bondades.
Mi edad es abanzada, no lo ignoras,
el golpe de la muerte inevitable,
me privó de tu hermano, en quien fundaba,
la sucesion feliz de mi linage.
Tú sola de mi casa firme apoyo,
tú puedes reparar este desastre.
En la frias orillas del sepulcro,
que sin duda está pronto á devorarme

antes terminar mi larga vida
veo, que mi explendor en tí renáce.
Por tí, ya que mi nombre pereciese
con otro nombre igual ha de ilustrarse,
de la gloria inmortal de tus mayores,
participar merece un hombre grande.
Para inspirar en tí los sentimientos,
que me mueven á empresa tan laudable,
mas que mi corazo he consultado,
los honores que el público le hace.
El que por voto unánime de todos
nuestra veneracion llegó á grangearse
es el único objeto que merece,
que para esposo tuyo le aceptase.

BLANCA *con viveza.*

Si Señor... ya os entiendo, padre mio,
prometo obedeceros y humillarme.
Nunca me ha sido adversa la fortuna,
mas confieso, Señor, que en este instante,
la gloriosa eleccion de tal esposo
de todos sus favores admirables
es sin duda el mayor... Vos impedisteis
que mi ardiente pasion os declarase.
Disponed de mi suerte, Mas mi esposo ..
¿cómo no os acompaña á estos lugares?

CONTARINI.

El seguia mis pasos, no te aflijas.
Vuelvese á mirar quien viene y dice.
Es Donato.

ESCENA III.

Dichos y DONATO.

CONTARINI *á* DONATO.

¿Qué quieres anunciarme?

DONATO.

Os esperan, Señor, en el Senado.

CONTARINI *á* DONATO.

Basta... ya me has oido Blanca amable:
obedece, hija mia. *Vase.*

ESCENA IV.

BLANCA *y* CONSTANZA.

CONSTANZA.

Todo, todo
se dispone á premiar mi fé constante.
Sí amiga... mis deseos se cumplieron...
solo preveo ya felicidades;
tú amada compañera, que me muestras
el cariño afectuoso de una madre,
sin tí no hallo placeres verdaderos...
ven, y en mi regocijo toma parte.

ESCENA V.

Dichos y MONTCASIN.

BLANCA.

¡Oh! ¡quánto deseaba tu venida!

MONTCASIN.

Ya por fin estoy libre amada Blanca;
ya gozo tu presencia encantadora.

CONSTANZA.

Por todo el universo vuestra fama
se extiende en este dia.

BLANCA.

¡Qué triunfo!..

MONTCASIN.

Aquí mi mayor triunfo se prepara,
libre de aquella pompa magestuosa,
que á deslumbrar mis ojos nunca basta
vengo en fin á gozar de mis sucesos...
Las nobles distinciones prodigadas
al fiero orgullo de los hombres vanos,
y que al orgullo mismo luego cansan,
no son el dulce premio, ya lo sabes
que yo por mis trabajos, esperaba:
mi virtud todo el pueblo recompensa,
falta recompensar mi ardiente llama,
falta premiar mi amor... él fué mi apoyo,
él fué quien sustentó mis esperanzas,

y sostuvo este brazo en los combates.
Acallando las voces obstinadas
del implacable orgullo Veneciano,
hoy mi destino con el tuyo iguala.
Ya cumplí el juramento, que te hice,
cumpliendo el tuyo...

BLANCA.

Escucha mis palabras,
escucha los proyectos de mi padre,
pues ya que desear no queda nada...
Oyeme tierno amante...

CONSTANZA.

Del Senado
un Ministro á este sitio se adelanta.

ESCENA VI.

Dichos y CAPELO.

CAPELO.

Querido Montcasin, y vos Señora,
perdonad al amor esta imprudencia,
á mi tímido amor, que en este pecho,
á no haberle animado vuestra lengua
se ocultára quizá... mas aprobando
de vuestro augusto padre las ideas
con dócil sumision... disteis motivo,
á que mi timidez se desvanezca
de vuestro padre la eleccion dichosa,

no me lisongearia sin la vuestra,
ni ser dueño de objeto tan amable,
si vos lo repugnaseis, pretendiera.
Vengo alegre á rendir á vuestras plantas
mi gratitud, mis bienes, mi exîstencia.
Esos bienes, Señora, que han movido
amargas disensiones, y querellas,
ya están en vuestra mano, y juntamente
mi corazon, mi vida, mi alma entera.
De vuestro ascendientes, y los mios,
gozareis el honor, y la opulencia,
acabad de colmar vuestros favores,
haced, que el dia venturoso venga,
en que himeneo dichas me prepare,
que ya mi ansioso coracon anhela.
¿Pero qué? ¿Vos callais?.. ¿estais turbada?

BLANCA *á* CONSTANZA.

¡Ah! ¡Qué he de responder!

CAPELO.

Hablad.

CONSTANZA.

Quisiera,
que vuestro amable, y generoso pecho
de su pudor sencillo no se ofenda:
del lado de su padre separada...
llena de timidez, y en la presencia
de un extraño, no pudo sin turbarse
escuchar vuestro amor... quizá debierais...

CAPELO.

La turbacion ingenua, que la adorna,
mucho mas á mis ojos la hermosea...
Si... léjos de ofenderme, y acusaros,
deberia escusarme de la ofensa
que de mi recibisteis... Mas Señora,
al verdadero amor le desespera
la mas leve tardanza; sin embargo
hubiera refrenado la impaciencia
con que mi ardor amante le excitaba,
si trasportado de alegria extrema,
diferir yo pudiese un solo instante,
el acceder á peticiones vuestras.

MONTCASIN.

¡Cielos! *Aparte.*

CAPELO.

Así lo dixo vuestro padre:
¿y vos quereis, Señora, que yo tema
la vista de un extraño? ¿de un testigo?..
quando la alegre, la solemne nueva
de nuestra reunion, en el Senado
hoy con júbilo sumo se celebra?
Mas perdonad, si acaso...

BLANCA *turbada.*

No... yo sola
debo solicitar vuestra indulgencia,
de un corazon tan noble, y generoso
no me será dificil obtenerla.
El cielo, que conoce mis designios

bien sabe mi temor... mi amarga pena...
y si yo he de faltar á mi palabra...
un padre de mi mano la promesa
os hizo autorizada por mi misma.
Permitidle disponga con franqueza
de mi entero destino... en breve tiempo
él os dará sin falta mi respuesta.

CAPELO.

La esperaré, Señora, y el motivo
de vuestra dilacion mi amor respeta:
dueña sois de mi suerte... de vos pende,
que yo feliz, ó desdichado sea.

ESCENA VII.

CONSTANZA, BLANCA *y* MONTCASIN.

BLANCA.

¡Montcasin!..

MONTCASIN.

No... dexadme... estoy confuso
de quánto he escuchado, quanto he visto,
excepto mi desgracia nada quiero
comprender, ni saber de tu designios.

BLANCA.

¡Montcasin!..

MONTCASIN.

Blanca.., el corazon me advierte
lo que yo debo hacer en tal conflicto:

renuncio mis derechos, los amaba,
pero ya los detesto, y abomino:
mi dichoso rival puede gozarlos...
Vuestro abandono, y el fatal cariño,
que fingisteis tenerme tanto tiempo ..
Vuestra promesa, el juramento mio...
todo ya me resuelvo á sepultarlo
en el profundo seno del olvido.

BLANCA.

¡Ah! ¡qué comun desgracia nos persigue!..
objeto de mi amor, y mi martirio,
¿qué sospecha cruel...

MONTCASIN.

Desvanecedla,
destruid de mi pena los indicios:
salvadme del extremo doloroso
de creeros infiel. . os lo suplico...
¿Por qué un rival tan orgulloso, y tierno,
que le correspondais ha pretendido?
¿Qual es la reunion, quál el tratado
que un padre le ha propuesto segun dixo,
y que vos aceptais? ¿No tratabas
de coronar mi amor ardiente y fino?
Si conservais la fé inviolable, y pura,
¿por qué su error no habeis desvanecido?
hablad.

BLANCA.

¿Me dareis crédito?

MONTCASIN.

Sí Blanca.
Mas en vuestra palabra yo me fio,
que en la misma verdad.

BLANCA.

Siempre mi pecho
fué de la falesedad el enemigo.
Yo os amo.

MONTCASIN.

Mas ¿quién causa nuestros males?

BLANCA.

El amor es el único motivo;
el amor, este dulce sentimiento
que en su noble firmeza enardecido
de mi tierna exîstencia los instantes
te consagra contento en sacrificio.
El hace, que mi pecho enamorado
palpite el corazon, quando te miro...
él hace que tú seas el objeto...
él solo objeto de agradarme digno.
Yo creí, que el deseo de mi padre,
era en todo conforme con el mio,
y que su heróyca gloria se aumentaba
si llegase himeneo á reunirnos.
Me lisongeaba yo con tal idea,
quando mi padre presuroso vino,
anunciando, que á un héroe triunfante
por su bondad paterna prometido
mi corazon estaba... al escucharlo

todo mi pensamiento á tí dirijo:
¿Quién si no tú tal título merece?
Yo apruebo su dictámen y le sigo,
ya sabes lo demas... el amor solo,
es causa del error, que he cometido.
Le creí sin rival... pero no temas:
descarga tus furores vengativos
sobre mí, que de incauta, de imprudente,
mas no de ingrata el nombre he merecido:
burlé tus lisonjeras esperanzas;
nuestra union por mi culpa se deshizo;
¿pero habré yo querido, dueño amado,
que seas infeliz, y yo contigo?

MONTCASIN.

¡Ah!. no.. jamás.. yo solo soy culpable
conozco, siento, veo mi delito,
en el duro y cruel remordimiento
de mi corazon triste, y afligido,
que lleno de vergüenza con la carga
de tan atroz maldad gime marchito:
¡qué!..¡la virtud mas pura no te ha dado
contra odiosas sospechas firme asilo!..
mi crímen no merece le perdones..,
A mi despecho, lágrimas, gemidos,
solo rigores oponerme debes...
niegame tú perdon... todo tu auxilio..
no te apiades de mí... dexa que muera
penetrado de amor, y arrepentido.

BLANCA.

Montcasin... no al despecho te abandones..
¡feliz quien reconoce sus delitos!
¡mas feliz quien perdona!... pero léjos
de aumentar tus pesares y los mios,
con sublime constancia procuremos,
haciendo se minoren, el alivio:
intentan separarnos... mas nosotros
para nuestro consuelo siempre unidos,
amándonos constantes opongamos
firmeza al uracan embravecido.
La eleccion de mi padre no es la mia..
En vano de Capelo... ¿mas qué digo?
yo espero, que á los ojos paternales,
á los ojos de un padre compasivo,
el error de un momento nunca triunfe
de mi fiel juramento... del cariño,
que por ti, fino amante, de este pecho
inalterable siempre yo respiro.

MONTCASIN.

No se opondrá tu padre á nuestros votos,
si llega el desengaño á sus oidos:
procuremos hacerlo diligentes... (tio,
Yo parto, amada Blanca.. En qualquier si-
si veo su persona respetable,
que escuche mi razon será preciso.
¡Oh Blanca!. El es tu padre... tus sollozos..
yo no creo, que pueda resistirlos.
Llene tu tierno pecho la esperanza

todo lo allanará mi zelo activo,
por ti quiero alcanzar una victoria,
si tantas por Venecia he conseguido.

ACTO III.

ESCENA PRIMERA.

BLANCA *y* CONTARINI.

CONTARINI.

He hablado á Capelo... Ese enemigo,
que al fin un hymeneo necesario
reconcilia este dia con mi casa,
con tu morosidad está irritado.
¿Por qué á su ardor obstáculos opones?
Si mi consentimiento has alcanzado
con tu obediencia cándida, y sumisa,
¿por qué no fijas el dichoso plazo
de darle la debida recompensa
que digna de su mérito juzgamos?

BLANCA.

Vuestra bondad, ó padre, reconozco,
y humilde en este instante la reclamo.

CONTARINI.

Habla... siempre esta pronta mi clemencia.

BLANCA.

¿Será Capelo dueño de mi mano

sin remedio, Señor?

CONTARINI.

Sí... será el premio
de su amor verdadero, y acendrado,
esa es mi voluntad... tu lo deseas.

BLANCA.

¡Ah! Bien léjos, Señor de desearlo,
esta es la vez primera, que hé temido
obedecer de un padre los mandatos.

CONTARINI.

Al tiempo de obtener el bien que anhelas,
dí... ¿quál es tu temor, tu sobresalto?

BLANCA.

Ese hymeneo.

CONTARINI.

¿Tú no le aprobaste?

BLANCA.

Yo lo detesto.

CONTARINI.

Blanca... ¿te has mudado?
¿qué fatal contratiempo en tí produce
un deséo ilegítimo, y contrario,
al que manifestabas?

BLANCA.

Padre mío,
no creais, que un capricho injusto y vano
es la causa fatal de mi mudanza...
revocad justiciero, y apiadado,
ese mísero empeño, que se funda

en un error cruel, y momentaneo:
no fué mi corazon... solo mi boca
por mi fiera desgracia le ha formado.
Si llegais á saber.....

CONTARINI.

Quando dos nombres,
que el ódio, y la discordia separaron,
va á reunir la paz consoladora
con tan ilustre, y conveniente lazo...
quando en nuestro poder ese hymeneo,
poniendo los objetos apreciados,
que movieron eternas disensiones,
que aversiones mortales excitaron,
con el apoyo firme del partido
de un héroe, que idolatra tus encantos,
me dexan esperar que en algun tiempo
pueda obtener el mas supremo grado,
mi pacífico pecho lisonjeaba,
viendo los intereses conciliados,
y aun tiempo realzada nuestra gloria:
pero si por desgracia yo me engañò...
si te veo rebelde á tus deberes...
Si por tu culpa á mi palabra falto...
Mas ya no puede ser... No te persuadas
que la fé prometida violando
de una faccion temible y poderosa,
llegue á ser el desprecio, y el escarnio,
y á tu pueril capricho sacrifique
de mi familia el interes sagrado.

En mis resoluciones soy constante,
sabrás obedecer... así lo aguardo...
No quiero se dilate ese hymeneo.

BLANCA.

Y ¿quereis, que me rinda al inhumano,
al suplicio cruel, que de mi vida
llena de horror los dolorosos años?
Podeis vos ordenar. ¡O padre mio!
que de mi madre en los amables brazos
enmedio de la paz, de la ternura
vivisteis tanto tiempo afortunado...
podeis vos obligar á vuestra hija,
á sufrir los tormentos mas amargos
en destino tan triste, y diferente
del que vos venturoso habeis logrado?...

CONTARINI.

Fuí feliz... es verdad... no te lo niego,
el cielo á mi obediencia dió este pago,
porque á union tan dichosa nuestros pa-
su santa bendicion primero echaron. (dres,

BLANCA.

Y como repugnar, Señor, pudierais
lo que estabais ansiosos deseando,
si al término feliz os conducian
al qual se encaminaban vuestros pasos?...
Mas si en vez de probar vuestra obedien-
con un deber tan fácil, y tan blando, (cia
el poder paternal con voz terrible
reprobara furioso, y despechado

la primera eleccion, que en todas partes
dicta naturaleza al ser humano...
Si os hubieran pedido este imposible
¿qué hubierais hecho entónces? declaradlo.
Entónces .. lo conozco.. vuestro pecho,
como ahora está el mio, penetrado
de desesperacion, y de tristeza,
sumiso vuestro yerro confesando,
humillado á los pies de un tierno padre,
confundido, y deshecho en vuestro llanto,
su piedad implorarais condolido
como ahora la vuestra yo reclamo.

Se arroja á sus pies.

CONTARINI.

¿Has hecho tu eleccion?

BLANCA.

Ya que la mia
á vuestra voluntad se ha anticipado,
sin tachar la altivez de vuestra sangre
puedo en el orbe entero publicarlo.
No... no reprobareis tan noble objeto,
pues le admirais aun mas que yo le amo,
Vos le elevasteis al honor sublime
de los mas distinguidos ciudadanos...
vuestro júbilo ha sido igual al mio...

CONTARINI.

Acaba de mostrarme tu descaro...
¿Quién es el atrevido?

BLANCA.

El mismo viene.

CONTARINI.

Montcasin... basta.. pronto retiraos.

Vase BLANCA.

ESCENA II.

CONTARINI *y* MONTCASIN.

CONTARINI.

Ciudadano y apoyo de mi patria,
que al valor reuniendo la prudencia,
parece estais exênto de los yerros
propios de vuestra edad sensible y tierna,
quando tanta virtud el mundo elogia,
¿por qué yo solo tengo duras quejas
contra vos?

MONTCASIN.

¿Contra mí?

CONTARINI.

Tengo una hija,
ningun otro consuelo ya me queda,
de mi triste vejez es el apoyo,
mi mayor esperanza cifro en ella:
léjos del mundo ingrato, y corrompido,
solícito formé su edad primera
en la santa virtud... me lisonjeaba
de que nunca pudiera retraerla

de hacer mi voluntad y sus deberes
un interés opuesto á mis ideas.
Mas hoy experimento lo contrario,
hoy veo su osbtinada resistencia...
solo al oir el nombre del esposo
elegido por mí, noto que tiembla,
demuda su semblante... llora... gime...
implora mi piedad, que en vano espera...
me trata de otro enlace mas sagrado...
un impostor seduxo su inocencia,
y este impostor sois vos.

MONTCASIN.

Yo seducirla...
¿Pensais, que con tan vil extratagema...

CONTARINI.

¿Sois amado?

MONTCASIN.

Lo soy... mas tambien amo...
el atractivo dulce que me lleva
ácia la hermosa Blanca vuestra hija,
hace que seducida mi alma sea
no seductora.

CONTARINI.

Jóven imprudente
siempre así nuestro error se lisonjea,
y á todos los delitos halla excusa.
El mas vil corruptor, que no se afrenta
de sus crímenes bárbaros, y atroces
de corruptor el nombre no tolera:

deslumbrarse á sí propio, y á los otros
con disculpas iguales á las vuestras
pretende, pero en vano... astucia inútil...
Un fuerte indicio claramente muestra
de su torpe ambicion las pretensiones...
Vuestro largo silencio manifiesta
la secreta esperanza que os anima,

MONTCASIN.

Solo la del amor... Si con cautela
en mi pecho abrasado hasta el presente
le contuve, Señor, con dura pena:
si no manifesté mis esperanzas,
no debeis acusar á mi franqueza:
acusad solo las severas leyes,
y preocupaciones de Venecia...
Erais un Senador... yo un extrangero...
Yo debia tener por cosa cierta,
que sin oprobio vuestro, y sin forzaros
á que de ultrages viles me cubrierais,
no podia mi lengua á vuestros ojos
hacer presente mi pasion extrema.
La sangre de un patricio, si no quiere
de oprobio, y deshonor mirarse llena,
á la de otro igual suyo debe unirse:
fué necesario, pues, que pretendiera
tan noble privilegio, si de Blanca
gozar queria sin infamia vuestra.
No vacilé... con mi triunfante espada,
á tan excelso honor me abrí la senda;

creí que sin manchar vuestro linage,
si el amor me llevaba á la grandeza,
la gloria sujetando á la fortuna,
á mi felicidad me conduxera.
El Senado al premiar mi valentía,
mis dulces esperanzas no completa;
si los vanos obstáculos subsisten,
que mi próspera dicha tanto alexan...
si no me permitis que el caro nombre
de padre pueda daros esta lengua...
todo mi bien perece, se destruye...
mi quimérica dicha el viento lleva.

CONTARINI.

Yo, Señor, como padre, facultades
tengo de perdonar vuestras ofensas,
y el desprecio insensato, que habeis hecho
del poder paternal con insolencia...
Pero nunca tal título pronuncie
vuestra temeridad de orgullo ciega...
Del destino de Blanca no me es dado
ya disponer, despues que mi promesa
por su misma palabra autorizada
hace que de su padre no dependa.

MONTCASIN.

¿No sabeis el error que la seduxo?..
¿ignoras que á mí solo su sincera,
y preciosa palabra estaba dada,
que en ocasion tan mísera, y funesta,
la desgracia fatal de un solo instante,

prometió á mi rival en apariencia?
¡Ah!.. yo la recibí, quando buscaba
remedio á la amargura de mi pena,
en lugares distantes de su vista
consolar procurando mi tristeza,
y ví se marchitaba su hermosura
al separarme yo de su presencia,
la recibí, Señor, quando sumisa
al poder paternal, y á la severa
ley de su patria, solo al fino amante
preferia que humilde las respeta.
La recibí, Señor, en aquel dia
colmado de victorias, y proezas,
en que el amor, la gloria, la esperanza...
Todo en fin me inducia á que creyera
que ofreciéndooslo humilde en homenage,
pudiera merecer vuestra indulgencia.
Estos son mis derechos... aprobadlos,
confirmad este lazo que os conserva
en vuestros dias débiles, caducos,
un hijo agradecido, una hija tierna.
Pero si sois cruel... si vuestro pecho
permitís que insensible se endurezca...
Si quereis obligarme á ser perjuro,
ya podeis disponer de vuestra fuerza,
para despedazar dos corazones,
que amor ha vinculado en sus cadenas...
Si el uno traspasais, sabed que al punto
vuestro acero en el otro ya se ceba,

que si verteis mi sangre generosa
derramais la que corre en vuestras venas...
y que antes nos veremos sepultados,
que nuestro amor recíproco fallezca.

CONTARINI.

Montcasin... reprimid esos furores,
porque no me estremecen, ni amedrentan..
¡Ah!.. mucho os engañais, si habeis pensado
que tan debiles medios, me conmuevan.
Nada puede alterar mi sentimiento..
¿Quándo esa ardiente llama á quien sustenta
una inútil, y frivola esperanza
con la esperanza es fuerza que perezca,
siendo vos un guerrero, un Magistrado
debeis perder el tiempo en vanas quejas?..
creedme .. sed mas cuerdo en adelante,
ganad nuevos trofeos en la guerra..
sed feliz y triunfante en las batallas,
gozad de los honores que dispensa
en la lid vencedora el fiero Marte,
y dexad á mi sola providencia
disponer del destino de mi hija.

MONTCASIN.

¡Ah cruel!.. ella misma ahora os ruega
por medio de su amante, deis oidos
á la amable, y feliz naturaleza.
Sed padre todavía... por vos mismo
evitad las desgracias venideras...
Salvad tres miserables... ved un hijo,

que á vuestros pies aguarda la clemencia.

CONTARINI.

Mi firme voluntad te he revelado.

MONTCASIN.

Pero os aplacaré.

CONTARINI.

No lo pretendas.

MONTCASIN.

Vuestra hija Señor...

CONTARINI.

Será obediente.

MONTCASIN.

No será mientras dure mi exîstencia:
no... no la forzareis.

CONTARINI.

¡Ah!.. ya te entiendo...
ya veo los temores que me restan.
Se que en la habitacion que ocupa Blanca
hacerme despreciable solo intentas...
jurame respetar estos umbrales
mientras el dia deseado llega,
en que Blanca cumpliendo sus deberes,
libre de tus furores, y cautelas,
dexando mi palacio para siempre,
al de su esposo conducida sea.

MONTCASIN.

¡Yo jurarlo!.. no...

CONTARINI.

Espero lo contrario,

haced que mi esperanza sea cierta.

MONTCASIN.

Soy amante de Blanca.

CONTARINI.

Y yo su padre.

MONTCASIN.

¿Y vos quereis que mi derecho ceda?
¿me pedis...

CONTARINI *irritado y fuera de sí.*

No lo pido, sé mandarlo.

MONTCASIN.

¿Y tendreis osadia...

CONTARINI *despechado.*

Salid fuera.

MONTCASIN.

Tal exceso de oprobio, tal ultrage,
es de tu crueldad la última prueba,
y el colmo de mi furia... tu me obligas,
á que el derecho justo yo defienda,
que me ha dado el amor... ya no suplico...
Hace que se va, y vuelve.
á Dios... soy libre.. y ántes que fenezca
este dia fatal... quiza tu orgullo...
un tirano es activo.. siempre vela.
Lo que puede el amor desesperado
á ti mismo te dexo, que preveas.

Vase.

ESCENA III.

CONTARINI *solo.*

Y tú prevee, si puedes, mi venganza
en un clima funesto á la imprudencia.
No creas que á mis ojos penetrantes,
el golpe que te amaga, escapar pueda.
No te amenazo... no: mas sabré herirte;
sabré sin arriesgar mi prepotencia (te
usar de aquel momento, en que aun el fuer-
delante del mas tímido se aterra.
Pero alguno se acerca ácia este sitio:
refrenemos la cólera indiscreta.

ESCENA IV.

CONTARINI *y* CAPELO.

CAPELO.

Ilustre Contarini... vengo ansioso,
á que vos me digais, qual es mi suerte.

CONTARINI.

No echeis en el olvido, vuestro empeño.

CAPELO.

Y en fin la hermosa Blanca ¿qué resuelve?
¿Quál es su voluntad?

CONTARINI.

La mia.

CAPELO.

Es cierto?...
en premiar mi ternura ya consiente?

CONTARINI.

Os lo dixe, Señor, sereis su esposo.

CAPELO.

¿Qué dia lograré los dulces bienes
del sagrado hymeneo?

CONTARINI.

El mismo dia
en que libre del peso llegue á verme
de aqueste ministerio, y que se cumpla
la irrefragable ley, que nos previene
que nunca se permita en el Senado
gozar del mismo empleo á dos parientes.

CAPELO.

¿Me lisonjeais con vanas esperanzas?

CONTARINI.

Mi palabra, Capelo, es firme siempre:
No lo dudeis.

CAPELO.

De las mortales dudas,
que sin cesar el alma me sugiere...
Ah, Señor, quan dificil es el paso
á la seguridad.

CONTARINI.

Así sucede
por aquella inquietud involuntaria,
que nuestro corazon agita, y mueve:

separa la esperanza del deseo,
y aun duda de la dicha, que posee.
Quando está el bien cercano, la impaciencia
se irrita por el miedo de perderle...
precipitar quisieramos el tiempo...
parecen siglos los instantes breves.
La desesperacion, y la esperanza,
el corazon devoran igualmente.
Quien mas próxîmo está de su fortuna
mucho mas nuestra lástima merece.
Tal es vuestro tormento.

CAPELO.

¡Ah! ¡qué bondades!...
Mas, quando habeis logrado conocerme,
quando veis mis ocultos pensamientos,
quando vuestra indulgencia se somete
á dar seguridad á mi cariño,
aun mas que el mismo amor exigir puede:
¡todavía estoy lleno de sospechas!...

CONTARINI.

¡Sospechas!.. tu discurso me estremece;
¿y quién tales sospechas origina?

CAPELO.

¿Me permitis, Señor; que lo confiese?

CONTARINI.

Hablad.

CAPELO.

Los zelos.. los ardientes zelos..
alejarlos procuro vanamente...

ellos todo mi pecho emponzoñaron...
por ellos mi razon se desvanece...
ellos consumirán mi amarga vida...
y quizá será justo, que sospeche...
porque la inquieta turbacion de Blanca,
dilatar sin motivo mis placeres...
La vista de ese jóven extrangero,
que con triste silencio se sorprehende,
y el movimiento oculto que le agita,
con un velo impostor robarme quiere....
Si yo tengo un rival... si la que adoro....
vos me entendeis, Señor, pero se debe...
No puedo reunir en mis furores,
al fuego de un amante ayrado y fuerte,
la facultad de esposo... mas con todo
mi celoso rencor debe temerse.
Yo mismo me horrorizo de pensarlo...
y vos, como tan sabio, tan prudente,
evitad las desgracias... ¿Mas que digo?..
¡insensato de mí!.. si vos me oyeseis...
ántes bien por piedad, haced se cumpla
este enlace feliz... con él se alejen
las crueles sospechas, que me matan,
y mi tranquilidad nunca se altere.

CONTARINI.

Pongamos, pues, un término á tus males...
abreviemos la pena, que padeces...
Lo consiento, Capelo... á media noche,
sin ruido ni aparato, diligente

dirige tu camino á mi palacio.
En su piadoso centro se contiene
un sagrado retiro, monumento
de nuestra augusta religion solemne.
Delante de los únicos testigos,
que en esta ceremonia se requieren,
allí se firmará nuestro tratado,
y Blanca es natural, que allí te muestre
un rostro ménos tímido, y sereno,
quando mi propia mano te la entregue.

CAPELO.

¡Ah Señor!... pero tantos beneficios...

CONTARINI.

Que tú seas feliz eternamente,
es el único premio, á que yo anhelo...
un profundo silencio guardar debes...
Pero no abandonemos nuestro cargo.
Los proyectos iniquos, y crueles,
en perjuicio de nuestra independencia,
aun impresos en mi alma permanecen:
y un eterno rubor me cubriria
si mis particulares intereses,
á la felicidad de nuestra patria
pusiesen el obstáculo mas leve.

CAPELO.

¿No se han dado severas providencias?..
de ese odioso palacio las paredes
no cercan mil testigos invisibles,
que con cuidado vigilante observen

hasta los pensamientos?... sobre todo,
su cautela se aplique, firmemente
al palacio temible de ese infame,
que con su astuta impunidad aleve,
abusando de un título sagrado
conspiró nuestra ruina tantas veces.

CONTARINI.

En torno de esa pérfida morada,
de la horrible traicion iniquo alvergue,
redoble las espias vigilantes.
Nuestra seguridad solo depende
de la desconfianza... dia y noche,
sin cesar nuestros ojos siempre vélen.
Ya se acerca la sombra, y con su manto,
los palacios, y mares se obscurecen.
Esta es hora propicia á los culpables...
la prudente justicia se dispierte.
Salgamos... á este sitio volveremos
á estrechar nuestro lazo firmemente.

ACTO IV.

Decoracion de un quarto interior del Palacio de Contarini, con puerta al frente. En medio otra abierta por donde se alcanza á ver un salon, cuyas ventanas caen al Palacio del Embaxador de Alemania. Habrá una sola luz en el quarto.

ESCENA PRIMERA.

BLANCA *y* CONSTANZA.

CONSTANZA.

¿Qué has dicho, Blanca?

BLANCA.

Ya de mi desgracia
no podemos dudar... el mal es cierto;
sin consultar mi corazon amante,
han vendido mi mano con desprecio.
toma... lee.

Dala una carta.

CONSTANZA *despues de haber leido.*

Facilmente desesperas.

BLANCA.

Si él hubiese aplacado el duro ceño

de mi padre... ¿Es posible suplicára,
que le permita hablarme con secreto?

CONSTANZA.

¿Y es aquí donde intentas aguardarle?

BLANCA.

Sí Constanza .. podrian sorprehendernos
en qualquier otro sitio... á tales horas,
al ménos este asilo está desierto,
y por solo este lado se franquea...

CONSTANZA.

Y si en la dura precision nos vemos
de que tu padre....

BLANCA.

Al próxîmo palacio
sin temor no podemos acogernos?

CONSTANZA.

¿Si en la fuga prendiesen á tu amante?..
¿cómo no evitas tan contigente riesgo?...
Del ministro Aleman ese palacio,
tan solo separado está del nuestro
por aquesa pared... si al asaltarla
los espias llegasen...

BLANCA.

Me estremezco
solo al pensarlo ..¡bárbara, no acabes...

CONSTANZA.

El rigor de las leyes recordemos.

BLANCA.

La eleccion del peligro está á mi arbitrio...

es preciso escoger... no hay otro medio...
lee en este papel como demuestra
el amago fatal de su despecho.
Por verme anhela... mas sino lo alcanza
morirá pesaroso... yo cediendo
al ardiente deseo que le guia,
gozaré con su vista algun consuelo...
le veré... De los males, que me cercan
mi ternura ha escogido el ménos cierto.

CONSTANZA.

Exponer un amante á tal peligro,
por tu temeridad; entre un tremendo
padre irritado, y una ley temible!...
¡de su honor, y su vida al mismo tiempo
hacer un sacrificio doloroso!...
pudiendo facilmente precaverlo!..
¡Ah!... ¿Lo consentirás?

BLANCA.

¡Cruel amiga!...
tú tambien los pesares, que padezco
quisieras aumentar... tú ya insensible
á mis quejas, y sorda á mis lamentos
me abandonas tambien como mi padre....
solo espero me ayude el justo cielo.
Léjos de conspirar con los tiranos,
él oirá los tímidos acentos
con que yo su piedad humilde imploro,
y de su rectitud mi auxîlio espero.

Se postra mirando al cielo.

CONSTANZA.

¡Ingrata!...

BLANCA.

¿Me abandonas á mi suerte?

CONSTANZA.

Si me juzgas capáz de tal esfuerzo
sin duda deberia executarlo.

BLANCA.

Y tu amable dulzura, el tierno afecto
que...

CONSTANZA.

¿Mas tu honor, y mi deber permiten
que?...

BLANCA.

Pues bien insensata me resuelvo...
cumple con tu deber... Yo con el mio.

CONSTANZA.

¿Á donde vas?... ¡ay triste!

BLANCA.

Nada temo,
voy á donde me lleva mi destino,
de tu rigor furioso voy huyendo.

CONSTANZA *la detiene.*

Imprudente!

BLANCA.

¡Inhumana!

CONSTANZA.

No... no salgas.

BLANCA.

¡Ah! ya son demasiados los tormentos,
que esperando sufrió mi fino amante.

CONSTANZA.

Creedme... no salgais...

BLANCA.

Al cielo creo;
con tu luz penetrante me ilumina.

CONSTANZA.

Repara que tu loco desacierto
ha escogido el mayor de los peligros.

BLANCA.

Mayor es el estado en que me veo:
Montcasin... su penar á cada instante,
y quizá su sospecha va en aumento,
mientras que en tu presencia me consumo,
pues su viva impaciencia considero,
ya tardamos.

CONSTANZA *con sensibilidad.*

Ay hija de mi vida...

BLANCA.

¿Qué quieres?

CONSTANZA.

Probarte en tal extremo,
mi ternura, y mi amor, poniendo en salvo
tu virtud.

BLANCA.

El peligro va creciendo:
Constanza mia, quieres dar motivo,

para rendirte á mis amantes ruegos,
á que un triste, previendo su infortunio,
con el duro puñal rompa su pecho,
acusando mi pérfida inconstancia
quando solo por tí yo me detengo?
¿Quieres que con furor encarnizado,
presente el espectáculo funesto
de su cadáver pálido, y sin vida,
que en vano socorrer intentaremos?..
por el mortal horror, que me devora,
por las copiosas lágrimas que vierto,
y que tú tantas veces enxugaste,
á tus pies humillada te lo ruego,
Constanza, ten piedad de un desdichado,
que de amor, y de pena está muriendo.
ten piedad de mí misma... sé mi madre...
tú lo has sido hasta aquí... tú debes serlo.

CONSTANZA.

Quise hacer mi deber... quise salvarte...
te pierdes, ah!.. los tres nos perderemos...

Vase.

ESCENA II.

BLANCA *sola.*

Ya va á venir... ya viene... ó negra noche,
que tanto favoreces mis intentos,
redobla la espesura de tu sombra,
¡presta á mi amante tu apacible velo!..

no permitas se sientan sus pisadas...
oculte su venida un fiel silencio...
Lejos de mí el terror que me suspende...
Y si se verifican tus recelos
constancia... si su muerte se prepara...
¡Y yo pude mandarlo, y disponerlo!..
¿Quál era mi esperanza? de sí propio
quise librarle, y ¿qué logré con esto?..
que de mi padre en las tremendas manos
caiga mi amante... pero á socorrerlo...

ESCENA III.

BLANCA *y* MONTCASIN.

MONTCASIN.

Somos perdidos.

BLANCA.

¿Qué?.. no hay esperanza?..
¿No hay medio de salvarnos, dueño mio?..

MONTCASIN.

Solo nos dexa la fortuna ingrata,
el remedio en la fuga, ó bien la muerte..

BLANCA.

A tal conflicto veréme precisada...

MONTCASIN.

Elige... no difieras.. ¿De qué tiemblas?..

BLANCA.

¿No debe acobardarme tal desgracia?

MONTCASIN *algo resentido.*

Sí... tu padre te ofrece otro partido.

BLANCA.

¡Ah!.. primero morir.

MONTCASIN.

Huyamos Blanca.

BLANCA.

¡Qué! ¿ahora mismo?

MONTCASIN.

Y debes detenerte
en dexar de tu patria la morada,
llena de orgullo fiero, y desdeñoso...
donde se siguen máxîmas tiranas...
donde con injusticia se atropella
de nuestra voluntad la fiel constancia?
en donde tu deber es un desprecio,
y un delito injurioso mi fiel llama?
en donde á un lazo duro, y detestable,
te quieren sujetar con arrogancia,
y con ojos enjutos han mirado
verterse nuestras lágrimas amargas?

BLANCA.

¿Y á qué parte llevarme determinas?

MONTCASIN.

Al delicioso clima de la Francia:
allí nuestros amantes corazones,
libres ya del dolor que los maltrata
se unirán con el lazo de himeneo...
El honor tu fortuna te prepara,

y tu felicidad... no te detengas.
Ven luego.

BLANCA.

Si mi fuga es necesaria,
si abandono la tierra de mi cuna,
tu pais para mí, será mi patria,
no veré sin un dulce sentimiento
la ribera dichosa afortunada,
en que nació el amante que yo adoro;
á tan famoso clima, si me llama
tu destino, ó el mio; iré contenta...
iré... mas fugitiva, y no culpada...
iré.. mas nunca llevaré conmigo
de mi vergüenza la onerosa carga...
Quiero cumplir contigo, y con mi padre.

MONTCASIN.

¿Tú padre?.. ¿y de tu padre que esperabas?
que sin mirar la fé que me has jurado
furioso á los altares te arrastrara,
y allí te sujetase su capricho,
á que fueses eterna, y vil esclava
de un nudo, que detestas, y que en vano,
á romperle tus fuerzas se emplearan?
Sé mas prudente... huyamos del peligro...
Aun podemos hacerlo... el tiempo pasa...
las horas vuelan... ya la luz se acerca...
el dolor y la pena la acompañan...
huyamos deste nuevo y fatal dia,
y evitemos en él nuevas desgracias.

BLANCA.

Escucha Montcasin... muy bien conoces,
que el ultrage, y dolor que siente tu alma,
le participo yo como tu amante:
mas porque un padre á tí te desdeñara
he de romper los vínculos sagrados
que me tienen á él tan estrechada?
¿Es un decreto firme y decisivo...
es una órden severa su palabra,
es determinacion irrevocable
por un juez friamente pronunciada?
¿Mi corazon acaso me asegura,
que hice lo que debí por revocarla?
No... no lo he hecho todo.

MONTCASIN.

¿Qué?...

BLANCA.

Yo misma
me postraré sumisa ante sus plantas;
oirá mis suspiros lamentables,
escuchará mi voz debilitada
por la postrera vez... si de este modo
su duro corazon no se quebranta,
si permanece fiero, inalterable,
y mi voz penetrante no le apiada,
entónces me resuelvo... entónces huyo...
sin el remordimiento que me afana.

MONTCASIN.

¡Ah!.. la naturaleza se halla muerta

en tu pecho insensible... eres ingrata,
incapaz de un sublime pensamiento...
por tí sola nos viene la desgracia:
¿qué medios buscar puede tu locura,
á fin de desarmar la fiera saña
de tan bárbaro padre, que yo mismo,
ántes que tú, rendido no intentará?
¿No me ha visto á sus pies por aplacarle,
deponer mi fiereza? no le basta
que á su ferocidad mi altivo orgullo,
pidiendo nuestra vida se postrara?
Con su desden irónico, insultante,
á mis sollozos la respuesta daba:
¿y aun querrás suplicar con ignominia
al que en tu tierno amante te degrada?..
si lo executas, no perdamos tiempo...
No me amaste jamás, ó ya no me amas.

BLANCA.

¡Ah! mi lengua podria confundirte,
mas quiero responder por otro medio:
mira.. el Dios que perdona los delitos,
y enseñó á perdonarlos con su exemplo,
lee el fondo de nuestros corazones,
castiga los perjuros, y perversos,
y nunca dexa impunes las maldades
del que rompe los santos juramentos,
á él pongo por testigo en este dia,
de la fidelidad que te profeso. (les!...
¡Oh gran Dios que conservas los morta-

desde tu trono inalterable, excelso,
sobre estos dos esposos que se adoran,
tu santa bendicion descienda luego.
Asegura la fé que á un dulce esposo,
hoy ante tus altares yo prometo...
Si la quebranto... tu venganza justa...

MONTCASIN.

¡Ah!.. detenga tu boca tal acento...
No, Blanca... es imposible... de tí aparta
tales sospechas dignas del desprecio:
con tu virtud redoblas mi cariño.
Con entusiasmo, y doblando una rodilla.
Y tú que mi palabra estas oyendo,
¡gran Dios!... acepta mis sinceros votos...
¡queden escritos en el alto cielo!..
si renacen en mi alma las sospechas,
si vuelven á turbarme odiosos zelos,
que tu poder tremendo reunido
me oprima con la pena que merezco,
prolongando el castigo de mi culpa,
persigame hasta el último momento
la memoria cruel de haber dudado
de tan constante y singular afecto.

BLANCA.

No escuchará tus súplicas horribles.

MONTCASIN.

¿Me perdonas, querida, el postrer yerro?

BLANCA.

¿Cómo he de castigarle, si procede

solo de amor!

MONTCASIN.

Serás el fiel modelo
que mis pasos dirija en adelante.

BLANCA.

Ahora te reconozco, amado dueño.
Ahora veo á mi amante.

MONTCASIN.

Al regocijo
que tú me has inspirado, yo me entrego.

BLANCA.

Vete... no debilites mi corage.

MONTCASIN *con dulzura.*

A Dios Blanca... quizá podrá perdernos,
tu excesiva virtud.

BLANCA.

¡Ah, mis virtudes,
del amor que me abrasa son efecto!

MONTCASIN.

Mas si tu padre rígido y altivo,
hace un abuso del poder supremo.

BLANCA.

Mañana en busca tuya voy...

MONTCASIN.

¡Mañana!...
¡y de este dia quál será el suceso!...

ESCENA IV.

CONSTANZA *y dichos.*

CONSTANZA *temblando.*

Huid... llegó el momento tan temido
que yo temblando...

BLANCA.

¿Qué mi padre ha vuelto
Constanza?

CONSTANZA.

El mismo ácia este sitio viene;
y encarga que á él os llamen.

MONTCASIN.

Que prevco...

CONSTANZA.

¡Hijos mios!... es fuerza separaros.

BLANCA.

No temas, Montcasin... mi amante pecho
es sensible y es fuerte.

MONTCASIN.

Vamos Blanca.

BLANCA.

La fuga es imposible sin gran riesgo,
y tu vida peligra; si te expones
por este lado.. todo está cubierto
de espias vigilantes.

MONTCASIN.

Pero acaso...

CONSTANZA.

Si de virtud tu amor se siente lleno,
solo por el palacio...

BLANCA.

¿El de Alemania?...
detente que tu muerte no está léjos.

MONTCASIN.

El preferir su vida á tu decoro,
solo un vil corruptor pudiera hacerlo.
Conduceme.

A CONSTANZA, *y ésta le lleva por la puerta del fondo.*

BLANCA.

¡Infeliz!... ¡ah madre mia!
procurad que se salve; santos cielos!...
¡Gran Dios!. guardad la vida de mi amante.
Pero á mi padre aproxîmarse veo.

ESCENA V.

CONSTANZA, BLANCA *y* CONTARINI *dentro.*

CONTARINI.

¿Han llamado á mi hija?

BLANCA.

Padre amado,
aquí estoy.

CONTARINI.

Pero sabes el motivo
de nuestra reunion?.. ¿con tu obediencia
puedo contar?

BLANCA.

Sumisa yo me rindo
á las órdenes vuestras, que Constanza
ahora presurosa me ha traido.

CONTARINI.

Ya habrás considerado tus deberes.

BLANCA.

No os han ablandado mis suspiros,
mis ruegos y mi llanto.

CONTARINI.

Llegó el tiempo
en que obedezcas al mandato mio.

BLANCA.

Oidme padre.

CONTARINI.

La voz escuchar debes
de la razon... en este instante mismo,
es necesario estreches aquel lazo,
que mi eleccion paterna te ha prescrito.
El interés unido á mi decoro,
tal deber os imponen... es preciso.
Todo está pronto ya: tu esposo noble

presuroso se acerca hácia este sitio.

BLANCA.

Ah Señor!.. no pretendo que se oculte...
todo el poder del mundo reunido,
no es capaz de arrancarme un juramento,
que solo de pensarlo me horrorizo:
jamás ante el Señor seré perjura.

CONTARINI.

Y así desobedeces mis designios?

BLANCA.

¿Y así os endureceis vos á mi llanto?

CONTARINI.

Tiembla, si yo recurro al solo arbitrio,
que me resta.

BLANCA.

¿Es la muerte?... la prefiero
á ese odioso hymeneo.

CONTARINI.

El tiempo es fixo,
abreviemos inútiles discursos,
no resistas... escucha mis avisos.
La venganza implacable de los cielos,
siempre su duro golpe ha dirigido
al hijo inobediente, que á sus padres,
con rebelde osadía irritar quiso.

BLANCA.

¿Y qué?...

CONTARINI.

¡Triste de tí!.. el honor sagrado

de mi palabra está comprometido;
si subsistes rebelde y obstinada,
llenas mis tristes años de martirios,
y de eterna vergüenza, pero sabe
el castigo fatal de tu delito.
O Capelo ha de ser esposo tuyo,
ó de un negro furor yo poseido,
delante de los cielos, de tu esposo,
del ministro sagrado, y los testigos,
y delante de Dios que ve tu culpa,
con horror para siempre te maldigo.

BLANCA.

¿Padre podeis...

CONTARINI.

¿Mi cólera desprecias!
¿desprecias al Señor?
Señala al cielo.

BLANCA.

No padre mio.

CONTARINI.

Mas ya vienen... escoge.

ESCENA VI.

Contarini, Blanca, Capelo, testigos, y domésticos con luces. Contarini coge una mano á Capelo, otra á su hija, y los aproxima como para unirlos. Entónces dice Capelo.

CAPELO.

¿Seré digno
de que acepteis la mano que os presento?

CONTARINI.

Resolveos al punto... hija... decidlo.
Con dureza.

BLANCA.

No puedo mas... la fuerza me abandona.

CAPELO.

Blanca ¡oh Dios!.. qué accidente repenti-
qué fraldad mortal se ha apoderado. (no,

CONTARINI *turbado.*

Nada temais Señor.

CAPELO.

Ya ha renacido
la sospecha cruel, que...

CONTARINI.

Gente viene,
de vuestra turbacion no deis indicio.

ESCENA VII.

Dichos y PISANI.

CAPELO *dirigiéndose á Pisani.*
¿Qué temeridad ciegá le conduce.
CONTARINI *deteniendo á Capelo.*
Es de nuestro Consejo el Secretario,
puede entrar libremente en todas partes:
no os opongais...
PISANI *baxo á Contarini.*
Un lamentable acaso,
os llama á la asamblea... acudid luego.
CONTARINI.
¿Y quál es?
PISAÑI.
Montcasin ha quebrantado
la ley que todo noble observar debe.
CONTARINI.
Montcasin?
PISANI.
Al huir de nuestras manos,
por senderos ocultos asaltaba
los muros de ese infame vil palacio.
En el Senado espera su sentencia.
Vase.

ESCENA VIII.

Los mismos, escepto PISAÑI.

CONTARIÑI.

¡Ah Señor... confiemos al cuidado
de Constanza la vida de mi hija.
Su espíritu que se iba aniquilando
vuelve á animarla... pronto aquí vendre-
á dar seguridad á nuestro lazo. (mos
Se dirige á los otros.
Y vos amigos... ántes que la aurora
del nueve dia renacer veamos,
venid sin dilacion á este parage.
A CAPELO.
Vamos, Señor; la ley nos ha llamado.

ESCENA IX.

BLANCA *y* CONSTANZA.

BLANCA *volviendo en sí.*

¡Furiosa agitacion!... ¡sueño espantoso!...
CONSTANZA.
¡Ah!... tiembla el dispertar...
BLANCA.
¡Qué veo!... ¡qué hago!...
rompeme el velo del fatal misterio...

con pavoroso horror no estoy mirando
un esposo, y un padre... ¡qué amenaza!..
me parece, que escucho de sus labios
los horribles acentos, que pronuncia...
¿Amor del precipicio me ha sacado?
¿Soy sacrílega hija?... ¿hé consentido?
¿ó la fé de mi amante yo quebranto?...
¿No me respondes?

CONSTANZA.

¡Infeliz!...

BLANCA.

Prosigue.

CONSTANZA.

No tengo fuerza.

BLANCA.

Dime ¿dónde me hallo?
¿y qué estado es el mio?

CONSTANZA.

Es el mas triste
de quantos la fortuna ha preparado
jamás á una muger.

BLANCA.

Se habrá cumplido
ese hymeneo?

CONSTANZA.

No... Mas se acabaron
ya todos tus amores.

BLANCA.

¿Qué me dices?

CONSTANZA.

Te digo que tu amante...

BLANCA.

¿Aprisionado?...

CONSTANZA.

Sí.

BLANCA.

Gran Dios!.. ¡Aún me guardas esta pena!...

CONSTANZA.

Quando atraviesa con veloces pasos
ese odioso palacio, las espias
su lóbrego recinto abandonaron:
como agentes temibles del Consejo
le cercan, le encadenan inhumanos;
mis ojos presenciaron tal escena;
cubierto con un velo fué llevado
al Tribunal sangriento, en donde ahora
su sentencia mortal está aguardando.

BLANCA.

Y yo sabré seguirle.

CONSTANZA.

¿Qué pretendes?

BLANCA.

Conocer el Consejo sanguinario.

CONSTANZA.

Destierra de tu pecho ese proyecto.

BLANCA.

De la suerte que tenga el acusado
debo participar, ya que el delito

os comun.

CONSTANZA.

Y quizá no publicaron
el servicio importante que...

BLANCA.

Fuera de sí, sin atencion á lo que dice Constanza.

Yo misma
presente al Tribunal he de obligarlo
á conocer la cómplice del crímen.

CONSTANZA.

Mas los Inquisidores soberanos,
que alli junta la Ley, de todo el pueblo
y tambien de nosotras ignorados...

BLANCA.

Son hombres á pesar de su carácter,
y quizá todos ellos han amado:
¿han de ser mas crueles que mi padre?

CONSTANZA.

Temed, que se publique...

BLANCA.

No... al contrario.
La voz publica es mi último refugio
contra un tirano padre, que abusando
de su poder, así me precipita:
¿Y del último esfuerzo, que preparo
quál es el fin? participar la suerte
de un amante oprimido, y desgraciado.
No te opongas, Constanza, á mis deseos:

él inmola su vida á mi recato;
á su exemplo, y siguiendo mis impulsos
quiero sacrificar, si es necesario,
el mismo honor por libertar su vida.
Si pretendemos, pues, ponerle en salvo,
hagamos en tal lance lo que él mismo
hubiera en otro igual executado.

ACTO V.

Sala de la Asambléa, ó Consejo de los tres Inquisidores: habrá tres sillas negras préparadas para ellos, y el piso es negro: El secretario estará abaxo en su mesa: El acusado en pie. La sala es corta y sombría: un velo negro cierra el fondo del Teatro.

ESCENA PRIMERA.

MONTCASIN y PISANI.

PISANI.

¿Es posible, que un dia tan glorioso
reo seais del crímen detestable
de traydor al estado, y que en prisiones
os conduzcan, Señor, á este parage?
Vos conspirar la ruina de Venecia
quando á vuestro cuidado vigilante

debemos el feliz descubrimiento
de las iniquas tramas y maldades...
No puede ser... vuestra inocencia es cierta,
aunque no ha procurado disculparse:
De la tranquila paz, de la justicia
descubro en vuestro rostro las señales.

MONTCASIN.

¿Y qué indica este fúnebre aparato?

PISANI.

El lugar en que suelen congregarse
Los tres Inquisidores... *Ahí sentencian,*
y allí se dá el castigo. *Señala.*

MONTCASIN.

¿Y al instante
van á comparecer?

PISANI.

Ahora se juntan.

MONTCASIN.

¿Y quiénes son los jueces? ¿No se sabe?

PISANI.

Loredano, Capelo, y Contarini.

MONTCASIN.

¡Gran Dios!... ¿Qué me decís?

PISANI.

¿De dónde nace
tal turbacion? ¿Sus nombres son odiosos?
Muchas veces, es cierto, la impacable
rigidéz, que domina en los ancianos
de la severidad dexa llevarse.

Pero este Tribunal nunca pronuncia
si el voto no es igual en todas partes;
y del cuerdo Capelo las virtudes
mitigan la aspereza del carácter
de los otros... tened buena esperanza.
¿Qué derecho conserva á sus piedades
un varon tan ilustre, y desgraciado?
Creed, que en ocasion tan importante
que perturba su dicha, no habrá medio
que para dar alivio á vuestros males
no intente generoso... Y Contarini
nunca dudeis, que su sentencia abrace,
pues para mitigar su ceño ayrado
es un hijo, que aplaca á un tierno padre.

MONTCASIN.

¿Su padre Contarini? ¿Cómo amigo?

PISANI.

Que ya Capelo consiguió enlazarse
con Blanca.

MONTCASIN.

¿Y quándo?

PISANI.

En esta misma noche.

MONTCASIN.

Temo que algun error te deslumbrase.

PISANI.

Estoy bien instruido.

MONTCASIN.

¿Quién lo ha visto?

PISANI.

Yo mismo... Porque puede revelarte
un secreto, que solo yo le debo
á la casualidad... Vi, que delante
de los fieles testigos, que las leyes
han ordenado en ocasiones tales,
en un oculto sitio celebraban
de Blanca, y de Capelo el tierno enlace,
quando yo penetré en aquel asilo...

MONTCASIN *lleno de dolor.*

¡Blanca!...

PISANI.

Mas ya se acercan.

MONTCASIN.

Blanca amable!

con desesperacion.

¡oh gran Dios! ya se ha dado mi sentencia.

PISANI.

Salgamos, señor ácia esta parte:
falta un juez... en el próximo aposento,
obedientes debemos esperarle.

ESCENA II.

CONTARINI *y* CAPELO.

CAPELO.

¿A qué fin tal secreto descubrirme?
¿Por qué decis que mi rival ha sido?
Quando su último apoyo es mi indulgencia,
por qué debiendo ser su juez benigno,
me convertis en irritado amante?...

CONTARINI.

Si ya tu corazon estaba herido,
y la inquieta sospecha le agitaba,
¿te debes asombrar de lo que he dicho?

CAPELO.

Es verdad... hace tiempo le sospecho,
mas contra tal sospecha he combatido:
aun de mi adversidad dudar podia:
y al cabo ¿qué me importa su cariño?
pues si hubiera logrado en sus deseos
de recíproco amor algun indicio,
quando Blanca se via precisada
por órden de su padre á resistirlo,
no hubiera á vuestras plantas prodigado
sus lágrimas, sus quejas y sus gritos?...
Pero la turbacion, el fatal susto,
que llegando al altar la ha sorprendido...
No me entendeis, Señor?.. ¿de este secreto
por qué decirme el resto habeis temido?
En la horrible desgracia que me oprime,
á saberlo de cierto solo aspiro.
¿Ya sé bastante... declarado todo...
haced llegue al extremo el furor mio;
en este corazon despedazado,
vertiendo ese veneno, yo me libro
de toda mi razon... así lo quiero...
¿El vil que en nuestras manos ha caido
es amado de Blanca?

CONTARINI.

¿Qué furores,

perturban tristemente vuestro juicio?
teniendo en vuestra mano los derechos
de un amante irritado, y vengativo,
¿debo yo dar aumento á vuestra rabia?

CAPELO.

Ya lo veo, señor... os horrorizo...
pero si ver mi corazon pudieseis,
¡qué lastima os causára su martirio!...
Soy hombre en fin.. mi amor es extremado,
Mas toda mi virtud aun no he perdido.
Sí... negadme piadoso la noticia,
que locamente ciego solicito;
una sola palabra al triste reo,
conducir puede al bárbaro suplicio.
No... no la pronuncieis.

CONTARINI.

En este caso,
ni la tierna indulgencia darle auxîlio,
ni el rigor aumentar su pena debe;
y si del crimen se halla convencido,
que la ley le castigue... y no dependa
de vuestra voluntad, ni de mi arbitrio.

ESCENA III.

Loredano, Contarini, Capelo, Pisani y Donato. Los tres jueces se colocan en sus asientos.

LOREDANO.

Pisani... haced que el reo se presente.

Pisani hace seña á Donato para que haga entrar al reo. Sale.

LOREDANO.

¿Tú nombre?

Pisani va escribiendo el interrogatorio.

MONTCASIN.

Montcasin.

LOREDANO.

¿Tú pais?

MONTCASIN.

Francia.

LOREDANO.

¿Y tu empleo?

MONTCASIN.

El de noble Veneciano.

LOREDANO.

Por una ley terrible se declara,
que pague con la vida qualquier noble
que con enviado de potencia extraña
tenga trato, ó comercio: ¿la conoces?

MONTCASIN.

Sí.

LOREDANO.

Y esta noche entrando en la morada
del ministro Aleman con gran secreto,
la has quebrantado?

MONTCASIN.

Es cierto.

CAPELO.

Y de esta falta

¿qué escusa alegar puedes?

MONTCASIN.

Yo... ninguna.

CAPELO.

¿Y el interés que á ello te guiaba
era grande sin duda?

MONTCASIN.

Mi delito
es cierto, y evidente; mas la causa
es un secreto mio.

CAPELO.

Considera,
que un solo olvido en esta circunstancia
puede en severidad nuestra indulgencia
convertir.

MONTCASIN.

Bien lo sé.

CAPELO.

A las palabras,
que ese proceso contra vos contiene,
¿qué intentais suprimir, ó añadir?

MONTCASIN.

Nada.

CAPELO.

Firmar la confesion es necesario.

MONTCASIN.

Estoy pronto. *firma.*

CAPELO.

Por un momento salga.

A DONATO, *el qual se le lleva.*

ESCENA V.

Los tres jueces.

LOREDANO.

Nobles Inquisidores, ya escuchasteis
su delito... juzgarle os toca luego.

CONTARINI.

Creedme, Senadores, no he podido
ver sin el mas amargo sentimiento,
al jóven temerario que las leyes
á nuestro tribunal hoy conduxeron;
No ignoro que su frente victoriosa,
manchada con un crímen estupendo,
ayer se vió triunfante, y adornada
con la corona cívica y trofeos,
de un ciudadano ilustre y generoso,
de un heróyco soldado, y fiel guerrero.
Mas ya que del estado los favores,
á su libertador premiar supieron,
¿podrá, si es un traidor, quedar impune?
Mas no... que nuestra ley observaremos.
El pueblo nos contempla... en un mismo hombre,
dos grandes exemplares presentemos,
y vea la ambicion que siempre justos,
el castigo imponemos como el premio.
Yo pronuncio su muerte.

CARELO.

¡Qué!.. la muerte...

á vuestro parecer, Señor, no cedo...
temamos con un juicio presuroso,
igualar la imprudencia de este reo.
Perdiéndole, servimos á la patria;
pero, decid, ¿la serviremos ménos,
si salvamos su vida?.. aunque confiesa,
con todo, mi razon, mi entendimiento,
ántes de convencerse de tal crimen,
me exôrtan á que indague su proyecto.
Pues la suerte fatal que se complace,
poniendo á nuestros pasos mil tropiezos,
despues que nos conduce al precipicio,
suele hacernos patente nuestro yerro.
Antes pues de absolverle, ó condenarle,
aguardo llegará el convencimiento.

LOREDANO.

¿Y vos no habeis oido al acusado?
aun quando disculpase sus intentos
por digno de la muerte le juzgára.
Quien desprecia las leyes debe serlo,
basta de oposicion... dad vuestro voto.
No impidais...

CAPELO.

Juez... mirad que siempre hay tiempo
de condenar á un hombre... mas no siempara salvar á un justo le hallaremos. (pre

CONTARINI.

Y yo, Señor, insisto á pesar mio,
que vuestro voto dar debeis.

CAPELO.

Mi pecho
libre siempre de horribles turbaciones,
y del devorador remordimiento,
nunca en el tribunal ha sido incauto,
ni mis ojos sus lágrimas vertieron
al dar una sentencia.

LOREDANO.

Y las vertieran,
quando viesen los frutos tan funestos,
que vuestra obstinacion sola produce
queriendo á nuestras leyes oponeros?
¿Quién quereis las respete en adelante?
En nombre del bien público que anhelo..
por vuestra providad, ved las desdichas,
á que la impunidad dará fomento.
Mirad á los rebeldes animados,
que vuelven á invadir á nuestros pueblos...
Ved este tribunal envilecido,
las leyes ultrajadas con desprecio,
y el extrangero vil que con el oro
compra nuestros peligros, y secretos.
Esto producirá vuestra indulgencia,
á un hombre infame, temerario, y ciego,
que se acusa á sí mismo... de estos males
vos sereis responsable sin remedio.

CAPELO.

No confundais severo Magistrado
la justa dilacion que yo pretendo
con una resistencia indisculpable.

CONTARINI *en voz baxa.*

¿Me podeis permitir, noble Capelo,
que os ilustre?

CAPELO.

¿Decid?

CONTARINI.

El duro estado
de vuestro corazon yo le contemplo:
despues de haber probado su delito,
despues que el criminal está confeso,
castigar á un malvado no dudárais;
mas veo que os contiene el justo miedo
de vengar vuestro amor, y no su crímen,
pues no ignorais que el reo es rival vuestro,
por ser grande, ofendeis á la justicia:
á fuerza de virtud os vais perdiendo.
Pensadlo.

CAPELO.

¡Oh Dios!... mi corazon se turba.

CONTARINI *con voz terrible.*

Pensadlo bien.

CAPELO.

Al escucharos tiemblo.

ESCENA VI.

PISANI *y dichos.*

CAPELO *á* PISANI.

¿Pretende disculparse el acusado?

PISANI.

Resignado, y con ánimo sereno,
espera su sentencia, está constante.

CAPELO *con dolor y sorpresa.*

¿No quiere defenderse?

PISANI.

Está diciendo
que la ley sola regla su destino.

CAPELO *con dolor, y resignacion.*

El pronuncia su muerte.

CONTARINI *observa el rostro de Capelo, y así que ha firmado, dice baxo á Pisani.*

CONTARINI.

El cumplimiento (PISANI.
de la ley disponed que se execute. *Vase.*

ESCENA VII.

Los tres jueces.

Durante esta escena Contarini, y Loredano firman la sentencia.

CAPELO.

Por el bien general sacrifiquemos
esta víctima insigne... de las leyes
yo soy por mi desgracia el instrumento,
este es el primer dia que he llorado.

A los otros.

En esta circunstancia mitiguemos
el rigor de la ley... el dia viene...

de la sentencia el formidable efecto,
en él se verifique... esta demora
es muy corta... la aurora no esta léjos.
Si á mañana esperamos tal vez puede...

ESCENA VIII.

Dichos y DONATO.

DONATO.

Un testigo, Señor, quien al momento,
acerca del delito, del culpado,
y los cómplices, dar indicios nuevos.

CAPELO.

Que venga.

ESCENA ULTIMA.

DONATO *introduce á* BLANCA *cubierta con un velo.*

LOREDANO.

¡Una muger!

BLANCA *descubriéndose.*

A vuestros ojos
me presento yo misma.

CONTARINI.

Mi hija... ¡oh cielos!...

BLANCA.

Vos sus jueces ¡oh Dios!...

CONTARINI.

Jueces, os ruego
que al punto á mi palacio la conduzcan.

CAPELO.

Sin duda al tribunal un gran esfuerzo
sus pasos guia... usemos de prudencia,
su intrepidez heróyca no turbemos.

LOREDANO.

Deponed todo susto, y explicaros:
vos prometeis indicios verdaderos,
tocante al acusado, á su delito,
y tambien á sus cómplices secretos.
Hablad.

BLANCA.

El amor solo fué su crímen,
el hymeneo ha sido su proyecto,
y su cómplice yo.

CAPELO *todo turbado.*

¿Vos?

CONTARINI.

Tú perversa...
tiembla si perseveras en tu intento.
¿Qué vileza te trajo ante nosotros?
sal de este tribunal.

BLANCA.

Tengo derecho
á estar en él; sufrid que os desengañe,
sois mi juez... no mi padre.

CAPELO.

Id prosiguiendo.

BLANCA.

En medio de esta noche tenebrosa,
fué por mi diligencia introducido
el reo en nuestra casa... en el instante
para calmar su zelo ardiente, y vivo,
ser su esposa por siempre le prometo,
ante el supremo ser, y en el asilo,
que despues... quando supe acongojada
que en aquel horroroso, y triste sitio,
donde mi amor salvarle determina,
mi padre acude con furor seguido
de numerosa escolta... ese palacio
del odioso Aleman alvergue impio,
era el único medio de librarse
si en su fuga quisiesen impedirlo.
Amor mas poderoso que las leyes,
le llevó á tan funesto precipicio.
Ya sabeis lo demas.

CONTARINI.

Y sin respeto
al enlace que yo te he prevenido,
ante este tribunal tu lengua osada,
mancha con insolencia el honor mio,
y publica tu infamia?... mas vosotros,
á los Senadores.
cuya sabia prudencia, y recto juicio,
distingue la verdad de la impostura,
sin duda penetrais su ardid maligno,
con que en tal ocasion una hija ingrata,
salvar al corruptor ha pretendido,

y pensad sodre todo que las leyes,
que severas decretan su castigo,
destruyendo á un rebelde, al mismo tiem-
vengan mi honor, y el vuestro. (po,

LOREDANO.

Así lo opino,
nada revocar debo.

CONTARINI.

Ni yo puedo...

CAPELO.

Y yo aunque lo imputeis á desvarío,
aunque sea culpable á vuestra vista,
me opongo á tal dictamen, y prohibo
se execute el decreto.

BLANCA.

¡Le condenan!..

CAPELO.

Señora, es extremado su peligro,
mas podemos librarle.

LOREDANO.

¿Cómo?

CAPELO.

Ahora
pienso en tan dura angustia darle auxîlio;
voy, y si es necesario me resuelvo
á ponerme entre el reo, y el suplicio.

BLANCA.

Yo sigo vuestros pasos.

CONTARINI.

Deteneos.

CAPELO.

En vano los separas... reunidos ¡veo!...
serán... ¡gran Dios!... ah bárbaros!.. qué
Descorre el velo y aparece MONTCASIN
dado garrote.
BLANCA *arrojándose sobre el cadaver*
de su amante.
Montcasin!... Montcasin!...

CONTARINI.

¡Hija!...
Voz dolorosa, y que aterre.

CAPELO.

¡Qué has dicho!...
¡infeliz!... mirala... ya no la tienes...
vé su cadaver insensible, frio,
que unido al de su amante en el sepulcro,
contra tu crueldad buscan asilo.

CONTARINI.

¡Hija mia!...
Procura en vano levantar á su hija.

CAPELO.

A lo ménos en la muerte
dexadla reposar... ¿por qué, insensato,
intentas resucite? en esta vida,
qué bien, ó qué consuelo la ha quedado?..
No tiene amante... nunca tuvo padre...
¡padre, y juez asesino!.. ¡padre ingrato!..
tu feroz corazon con tal astucia,
á su ingenuo candor armó este lazo!
Mas cruel que la ley abominable,

que á ser cómplice tuyo me ha obligado:
tú ansioso apresurabas el suplicio,
para poder mejor asegurarlo.
Ya te conozco en fin... rasgose el velo.
Mas si he tenido parte en tu atentado,
sabré expiarle al ménos... pues no solo
renuncio al ministerio sanguinario,
sino que á denunciar tales horrores
á todo el universo voy volando;
y si la edad presente no me atiende,
ó no procura pronto remediarlos,
mi voz hasta los siglos venideros,
vuestra negra perfidia eternizando,
suscite un fiero vengador que arruine
vuestro orgullo insolente, y temerario;
que vengue tanta víctima inocente,
que á vuestra rabia habeis sacrificado.
Y que por fin sepulte los delitos,
el tribunal injusto aniquilando,
en que yo he sido juez por mi desgracia,
enmedio de verdugos inhumanos.

FIN.